

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana...
PROVINCIALES Y PORTUGAL...
EXTRANJERO...
ULTRAMAR...
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor...
MADEIRA, Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los Anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc.,
financieras referentes a Bancos y Sociedades, a precios con-
vencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios de Madrid, 4, plaza de la Bourse (Paris),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos
por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

Madrid Jueves 9 de Noviembre de 1899.

EDICION DE LA MANANA

AGALICOKINA

PODEROSO PRESERVATIVO DEL TIFUS
PRECIO 5 PESETAS FRASCO
DE VENTA
en todas las farmacias y droguerías.
Véase en 4.ª plana «¿Qué es comprar?»

TORRONES Y PELADILLAS

de VICENTE COLOMBA, proveedor de la Real
Casa. El mismo de los años anteriores.
Carretera de San Jerónimo 1 y Montero 20

NOTA DEL DIA POR LA CONCORDIA

Las noticias últimas parecen favorables a un resultado de armonía y a un acuerdo de conciliación con los gremios de Barcelona.
Mucho celebraremos que se confirmen estos rumores.
La primera vez que se producen movimientos de opinión tan importantes como el de las Asambleas de las Cámaras de Comercio, y las reuniones de los agricultores y los propietarios, debe ocurrir para resultados pacíficos y beneficiosos.

El hecho es de suma trascendencia para la vida del Estado y la gestión oficial de los gobiernos. Salido de su retraimiento aquella masa neutra solicitada por los demócratas. Vinieron a la vida pública aquellas energías locales que consideraban tan dignas de atención y respeto el presidente del Consejo de ministros. Están en actividades y en propagandas insistentes las juntas y los círculos. Y agitación tan considerable, claro es que ofrezca sus dificultades y tendrá sus inconvenientes; pero significa resurrección de las iniciativas muertas, y es renacimiento de las energías atareadas.

No puede ser, ni debe ser, que demostración tan poderosa de la vida nacional se frustre en intransigencias ni en celos del amor propio herido. No se dominan los conflictos, abandonándolos; ni se logra con derecho lo que se exige con amenazas. Conviene, pues, a todos, y al país se lo debe, un acuerdo final con los gremios de Barcelona, y una solución que devuelva la paz a los ánimos y la tranquilidad a todos. Es imposible que la situación continúe sin grave quebranto para los que colaboran en ella, la produgieron y la sostienen.

El sentir general de la opinión es este mismo. De igual modo aprecian el hecho los hombres más importantes de los partidos. Si no tienen desahuce previsto los representantes de Barcelona, y al final de la resistencia no saben lo que podrá venir, resulta de elemental conveniencia la solución conciliadora.
Lo que no puede pasar es que el actual estado de las cosas se prolongue. Sería fracaso para todos, mal resultado de las solicitudes necesarias, y tiempo perdido para los saludables requerimientos de las fuerzas vivas del país.

Quebrantados como están los organismos políticos, hasta el punto de ser el más difícil problema la sustitución de los gobiernos y el señalamiento del heredero para regir los destinos de la patria, sería funesto que sucumbieran por inesperienza o por aturdimientos estas grandes corrientes de la voluntad nacional.

Cuanta mayor corrección abajo, habrá que cumplir mayores deberes arriba. La demanda bien interpuesta lleva aparejada la satisfacción más próxima. Y dentro de la ley, y en paz y con orden, se reflejarían muy pronto los resultados de un acuerdo, en la base que se reduciría para la oposición parlamentaria, en las facilidades que vendrían inmediatamente para la votación de las leyes económicas, y en la mayor holgura y amplitud de que podría usarse y de que necesita realmente para cosas efectivas la acción ministerial en todos los asuntos de gobierno.

Nada decimos de los sinsabores y perjuicios que pueden sufrir los directores de los gremios y los contribuyentes morosos, porque están a la vista y a todos han de dolernos, y al gobierno mismo, por decididas y severas que puedan ser sus inclinaciones, y por definitivos que considere sus pensamientos.

CUENTO MI PRIMERA DEFENSA

Fue la de una adúltera: es decir, me correspondió en turno de oficio, y devolví los autos a la Audiencia, alegando enfermedad. El crimen de que se trataba era de los de *great attraction*, de los que pueden servir de pedestal a un prestigio forzoso. Así es que se cobó en mi crítica de amigos y parientes, saliendo de sus lenguas completamente desahuciado de la fortuna e incapaz de mediar en el ejercicio de mi profesión.
Conocido que no me arrepentí un momento de la decisión adoptada. Y ahora, ahora que quiero a una mujer, menos juzgarme. El caso era este:

do, enamorado de su esposa hasta la médula, feliz con la posesión de su cariño, ni *considerada ni evadida*, en su condición *madriçaga* de burocrata humilde. Porque Juan era oficial cuarto del ministerio de la Gobernación, destino que casi por prescripción había conseguido hacer inamovible. En la veintidós le querían mucho, pero echaban maliciosamente a verle cruzar despacio la calle, volviendo a la vista muchas veces para saludar a su esposa, que le sonreía allá arriba, desde la ventanilla del tercer piso, asomando la rubia cabeza entre la jaula del canario y los tientos de hierba lusa y enredadera de campanillas.
Alguien la llamaba a ella mala mujer y a él Juan... no sé qué (esta palabra estaba borrada en el proceso).

Aquello era un *contra Dios*, como decía la ex cigarrera baldada de la bohardilla, una zarzoguera de la parroquia baja, con más *reño* que un Veragua.
—Amos... ¡que consentir en una casa honrada aquella *al parvencito*! No lo hacían por ella, no. Lo hacían por el *problema* con Juan, que morría si llegaba a saber la verdad. Si no fuera por él, se arrojaba un día en la escalera un *estrachapalisco* gordo, y tiraban por el hueco abajo al *arguillan* aquel que robaba al pobre don Juan lo único que tenía en el mundo. Pero por el otro, por el tisi... ¡jamón! si daba asco subir la escalera, escupiendo y *tosiendo* fuerte, como si toa la casa fuera suya...

Para no ser prolijo. Un día recibió Juan un anónimo espantoso. Su esposa le deshonraba a la descarada, y lo sabían todos los vecinos, y él no, y había rayos que destrozaban montañas y no caían sobre él y sobre la infame en aquel momento.
De algo grande, como si una mano huecudada y helada le estrujara el corazón, como si la bandada entera de sus blancas ilusiones hubiera batido de pronto las alas dejándole el alma vacía...
Alguien le vio aquella tarde sentado en un banco de piedra del Retiro, apretándose los ojos con los puños, llorando como un chiquillo.

Después rumió cinco ó seis días la venganza que debía tomarse. Y una tarde se presentó en su casa, dos horas antes de la acostumbrada.
Tardaron en abrir. Sintió feroces deseos de tirar la puerta a pedradas, impetuoso de salir en celo, calentura de tigre atado. Pero tuvo valor para prolongar aquel calvario sin redención, en el día que abrió la puerta. Juan contempló un momento a su asombrada esposa.
—Sígueme.
Penetraron en la pequeña salita de recibir. Juan cerró la puerta por dentro, guardóse la llave en el bolsillo y...
—Tenemos que hablar—la dijo con voz firme, como de juez que sentencia.

Vanas fueron las plicas, inútiles las protestas de inocencia. Juan ya no era el *buenazo* de siempre, era algo mezcla de héroe y demonio, de martir y de verdugo.
—No me obligues a que te pegue... no chilles, hipocrita... calla. Coge uno de estos dos revólvers. El dilema es este: o me matas o te mato... No chilles, no llores, mira al frente, delante de ti al hijo que tuviste, Calla, ahora, te voy a matar legítimamente con el castigo de la ley, el recordamiento de mi muerte, o matarte, y yo luego. Elige. Cuando yo pronuncie la palabra *Tres!* disparas, o disparo.
La hizo sentar bruscamente en una silla, sentóse el frente apretando sus rodillas contra las de ella, y...
—Una! dijo entendiendo el cañón del arma hacia la frente de la adúltera. Esta quiso levantarse aterrorizada. Juan, impasible, pronunció...
—Dos!
La infame miró a Juan con ojos alocados, vio la decisión pintada con trágico sello en su rostro, advino la palabra *Tres!* pronta a sonar inexorable, y esto la produjo invencible terror, protestas del instinto animal, de la materia acosada. Sintió aporrazar en su sien el frío cañón del revólver de Juan, abrió la culata del suyo, alzó el brazo, disparó e hizo rodar a su esposa por el suelo con la frente partida...

Miedo insuperable, circunstancia exigente del Código, buena defensa según los técnicos, ocasión de lucrarse un letrado novel.
Yo no negué nada de esto; pero en el código santo de mi conciencia honrada, hallé algo que condenaba a la miseria, y no quise hacerme traidor.
Solo un aplauso recibí. El de la ex cigarrera baldada de la bohardilla, que me encontró un día en la calle y me dijo llorando...
—¡Has portado, malo...! Has visto el pobrecito D. Juan... ¡jamón! si estoy que ni tragar pueda. No fapures, que si de justas es defensa ya te dare y la mía... A la Virgen del Pilar! ¡ha pedido que me cure, y ya te digo que esa *al parvencito* me las paga... ¡se las ha jurado!

Antonio Teixera.

TOREROS EN ESCENA

Pasaron los chulos. Anoche se presentó en escena *El último*; así sea. Empiezan los toreros. Es decir, no empiezan precisamente, pues sería injusto olvidar a *El Nene*, cuyo *partido* fue y sigue siendo tan aplaudido, ni al maestro Juan León, que trajo las gallinas.
Y apenas se anuncian los nuevos toreros, ya vienen dando guerra.
En los escenarios y en la prensa se ha hablado de si en *El traje de luces* hay un día de la faja con *Cartuchera* y en la adaptación hecha por Jurado de la hermosa novela de Rey, para que Chas le ponga música y se escenice en Apolo, adaptación que conozco; y así la juzga el público como yo la juzgo, que en ese caso ya podrían Reyes y Jurado darse por satisfechos.
Pongámonos en el caso de que en ambas obras teatrales hubiera ese día de la faja. ¿Tanta importancia tenía? ¡Quita gracia que a la muerte de *Cartuchera* la de Juan León!
El mérito artístico que el lector admira en las últimas páginas de la gran novela andaluza, no está en que *Cartuchera* muera, sino en cómo muere.
Pero hay más. Los señores Quintero aseguran que en su nuevo sainete no hay tal día de la faja. De haber existido esa semejanza, sin que el autor lo sepa, no se lo reprocharía, porque escribieron, sin conocer *Cartuchera*, *El traje de luces*.
Afirmación rotunda de los señores Quintero: que no hay tal día. Se presenta un caso de jurisprudencia literaria: ¿Es lícito dar noticias de una obra que está en ensayo, sin que el autor lo permita previamente? Por mi parte, creo que no. Y menos, si la noticia no resulta comprobada.
El Sr. Jurado de la Parra, a su vez, asegura que el derecho de prioridad corresponde siempre a la obra publicada antes. Innegable. Eso es lo legal, la sana doctrina; ni a los señores Quintero ni a nadie se les ocurrirá discutirlo.
Pero lo que queda a un autor es el derecho de justificar que en conciencia puede tener por suya una idea, aunque otro haya coincidido en ella y la publicara antes.
No hay para qué resolver el problema, desde el momento que los señores Quintero desmienten, bajo su firma, que el día de la faja figure en su obra.
Pero en que ni tengo a mi cargo las noticias de bastidores, ni gusto de exhibirme, debo declarar, por lo que a los señores Quintero interesa, que en noviembre de 1897 un actor cómico ilustrado me habló con gran elogio de *El traje de luces*, que ya había sido entregado a la empresa de Lara, y si mal no recuerdo, a la de Zarzuela también.
Y en que esta declaración con doble motivo me hizo acordar a un autor de otra amistad más estrecha que no los señores Quintero, autores que ya dieron vida a un torero muy aplaudido, al que interpretó Cuevas en el ingenioso entremés *El chiquillo*, ejemplo notorio de que puede ser una obra originalísima, aunque la idea no sea de una novedad absoluta.
No hay que exagerar la nota. Si por que una mujer ponga la faja a un torero no pudiera repetirse el caso en otra obra, no habría razón para permitir los recursos de teatro más salientes y más usuales: el hambre, el miedo, la casualidad de tomar a un personaje por otro.
Pero quedamos en que en *El traje de luces* no hay día de la faja.
Y en que si a los autores les da por los toreros con tanto entusiasmo y perseverancia como los días por los chulos, ¡vamos a divertirnos los que no somos aficionados a los toros, y a los toreros menos!

Ricardo J. Estarriou.

DE AUSTRIA

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La cuestión de las lenguas.—Un acuerdo del gobierno.—El matrimonio morganático del archiduque Francisco Fernando.
Viena 8.
El gobierno imperial, deseando poner fin a los incidentes que han ocurrido recientemente con motivo del llamamiento de los reservistas, ha acordado que en lo porvenir se permita a los soldados contestar en su idioma cuando se les llame por su nombre.
Hasta ahora el oficial había sido el idioma alemán, habiendo ocurrido varias graves cuestiones por negarse los soldados a hacer uso de él, protestando ignorar el idioma.

El emperador Francisco José ha autorizado al archiduque Francisco Fernando para contraer matrimonio morganático con la condesa Sofía de Chotek.
El soberano austriaco ha impuesto al archiduque una sola condición, la de que retarde un año por lo menos su boda.—MULLER.

EL PAPA BLANCO Y EL PAPA NEGRO

León XIII y los jesuitas.—El presupuesto del clero en España.—Los asuntos políticos y los religiosos en Francia.

La independencia Bélgica publica una carta de su corresponsal en Roma, dando cuenta de la llegada a la Ciudad Eterna del padre Martin, general de la orden de jesuitas y desmintiendo que su viaje esté relacionado con el establecimiento en dicha capital de una casa general de la Compañía de Jesús.
Los rumores que han circulado sobre este asunto están desprovistos de fundamento, porque la ley de 1872, en virtud de la cual se hizo extensiva a la provincia de Roma la ley de supresión de las corporaciones religiosas, autoriza la conservación en Roma de las casas generales, a excepción precisamente de la de los hijos de Loyola.
Hasta ahora la residencia del general se hallaba en Fiesole, en donde podrá continuar o ser trasladada a otro punto, a excepción de Roma, donde no hay más que un procurador general de la orden, que reside en el colegio de San Nicolás de Tolentino, y quien trata todos los asuntos que se relacionan con la Compañía en nombre de la casa general; pero el general debe residir en otra población.
Los asuntos que, según el corresponsal del importante diario belga, han motivado la visita del padre Martin al cardenal Rampolla y su larga entrevista con Su Santidad León XIII eran excepcionales: graves, puesto que exigían su presencia y no podían ser tratados por el procurador general.
Aparte de las cuestiones de orden secundario, estos asuntos concernían sobre todo a la América latina, a España y a Francia.
La encíclica del Soberano Pontífice relativa al conde latinoamericano, no se ha publicado todavía por los obstáculos con que tropieza el Papa relativos a la constitución jerárquica en materia eclesiástica y disciplinaria; y estos obstáculos provienen principalmente de la Compañía de Jesús.
La mayor parte de las misiones católicas del Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Perú, así como las de Colombia y

Méjico, han sido fundadas por los jesuitas. Han fundado parroquias, las cuales gobiernan independientemente de la autoridad de los obispos.
Mientras durara este estado de cosas, la constitución jerárquica era imposible. Los obispos no podían administrar las parroquias, que no eran de ellos; y si los curas habían de administrar, iban a continuar sometidos a la disciplina y a la autoridad de la Compañía?
Tal era el dilema, y sobre este punto se ha llegado a un acuerdo entre el Santo Padre y el general de los jesuitas.
En lo que se refiere a España, trascríbome textualmente las palabras del corresponsal:
«La segunda cuestión relativa a España tiene el doble carácter de política y financiera.
«España, en virtud del Concordato, soporta un gasto de 43 millones para el culto; pero, en las condiciones en que se encuentra actualmente, con una deuda exorbitante dicha nación tiene necesidad de hacer grandes economías. Estas consideraciones no son de un carácter que entorpezcan sensiblemente la acción de la Compañía de Jesús, que no recibe fuertes sumas del Estado, pero que posee en España un patrimonio considerable que la dispensaría de insistir sobre sus pretensiones financieras; las economías que se propone realizar el gobierno español solo alcanzarían casi exclusivamente al clero secular, y esto es lo que imprime al asunto su carácter político.
«El Vaticano está convencido de que, por su interés y por el de la iglesia, es necesario sostener el régimen actual. Una reacción carlista o clerical podría determinar en breve plazo una reacción en sentido contrario y hacer posible el anticlericalismo que goza actualmente en la situación que en España. La Compañía de Jesús no se preocupa mucho por ello, porque aprovecha muy poco las ventajas de esta situación; además, ha favorecido con todas sus fuerzas los manejos carlistas y su influencia ha dado por resultado un pronunciamiento de los obispos en Burgos y un mensaje doble dirigido al rey y al presidente del Consejo de ministros, en Silveira, para pedir la *diminutio capitis* de todos los súbditos no católicos.
«Pero todas estas maniobras del Papa Negro son atribuidas al Papa Blanco, y se dirigen al Vaticano todas las protestas y las reclamaciones que debían ser dirigidas a Fiesole, donde aún continúa la residencia de la casa general de la Compañía de Jesús. El acuerdo doble, pues, comprende estos dos puntos: calmar el espíritu de rebelión que se ha manifestado entre los obispos y los arzobispos españoles y atar corto las aspiraciones del carlismo; preparar, en segundo lugar, una situación política, gracias a la cual será posible ayudar a España a salir de la dolorosa situación política en que se halla, concediéndola, en cierto grado, la facultad de realizar economías en los gastos del culto.
«En este asunto, el P. Martin se ha mostrado conciliador; pero en la cuestión sobre la cual ha mostrado una intransigencia absoluta es en la que concierne a la conducta de la autoridad católica en Francia. El cardenal Rampolla ha puesto en práctica toda su habilidad diplomática y todo su ingenio para batir al Papa Negro en este terreno. Se han realizado muchas indicaciones de Francia, que prueban que el mundo político está decidido a proceder contra la inmixción, demasiado directa, del clero y del episcopado en los asuntos políticos interiores, y esto siempre en un sentido hostil a las instituciones republicanas.»

La *Cronica del Vaticano* dice que después de haber hecho un resumen de la situación de Francia, resumen que es casi una repetición, el cardenal Rampolla ha añadido:
—Y decir que los Borbones, por los cuales trabajan los jesuitas, han sido los más implacables enemigos de la Compañía de Jesús; que fueron los Borbones de Francia, España y Nápoles, quienes dictaron al Papa Clemente XIV la famosa Bula de supresión, mientras que los Borbones han concluido el concordato con la Iglesia, y que la república lo ha respetado escrupulosamente hasta ahora!
«Sin embargo,—añade la carta—toda la dialéctica del cardenal secretario ha sido vana. El padre Martin, siempre humilde, siempre sometido, ha vertido lágrimas amargas sobre los errores y las faltas del clero francés, que deplora; pero ha protestado que los buenos padres jesuitas son completamente extraños a todo lo que sucede en Francia. Las congregaciones son libres en dicho país y obran como les place. Si hay religiosos que fundan periódicos y los dirigen o colaboran en ellos, obran individualmente, por su propia iniciativa y en la plenitud de su fe, que les lleva a creer que trabajan por la salud de los hombres, para la mayor gloria de Dios; y si hay soldados llenos de fe que sacrifican todo para realizar su aspiración hacia un gobierno, cuya autoridad emana del origen supremo de todo poder, no puede él, en su humildad, más que inclinarse y dar gracias al Todopoderoso, que sabe inspirar tanta fe a los hombres y alegrarse al ver que la semilla de la inspiración divina ha caído en un terreno tan fértil y tan bien preparado.»

Ha sido imposible a León XIII y al cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones que se relacionan con el cardenal Rampolla—termina el corresponsal—sacar otra cosa del general de los jesuitas, sino lágrimas de humildad y de resignación; de tal suerte que, a despecho del Papa inflexible, en lo que se refiere a Francia se mantendrá *el statu quo* de los asuncionistas y las demás congregaciones

teatro, donde será para ella un placer presentarla al público francés. María, con la modestia, compañera del talento y su delicado horror a las imitaciones, agradece en lo que vale la hospitalidad artística que le está haciendo la brida Sarah... pero pretende esquivar la invitación. Sarah insiste, poniendo en su voz de oro acentos de persuasión que parecen irresistibles. ¿Quién sabe! La actriz española no promete nada, pero la actriz francesa pone tal empeño en cuanto se propone y ha sido tan sincera en la exposición de su deseo, que en París a los buenos amigos que ayer estaban reunidos en aquel salicón del hotel de la Paix, será imposible que María Tubau pueda negarse a aceptar, cuando menos, la servidumbre que Sarah nos dice—en secreto y al oído—que la ofrecerá en su teatro, para obligarla a recibirla y presentarla a los parisienses. María Tubau y Coferino Palencia desearán organizar una gira artística al Escorial para obsequiar a Sarah Bernardt. El tiempo y las necesidades del trabajo de la genial artista lo han impedido ahora, pero creen poder realizar el proyecto a su regreso de Lisboa. Un criado anuncia al Sr. Silveira, empresario del teatro de Lisboa. Viene sin duda a reclamar su acatamiento para el viernes, a hablar de negocios con ella y M. Ullmann. Hay que romper el encanto de las intimidades del arte. Y mientras otro criado entra con un montón de cartas para Sarah y ésta da orden de que pase el Sr. Silveira, nos despedimos de Sarah, hasta esta noche, en su beneficio, de Sarah y María... hasta París en 1900.

EL PROCESO HILLA

TERCERA SESION

Igual audiencia de público que en las sesiones anteriores y el mismo desorden en la sala en lo referente al sitio designado a la prensa.

Más testigos.

Continúa la prueba testifical, comparando en primer lugar un muchacho llamado Apolinario Antonio, quien manifiesta haber visto la noche de autos a un individuo que dejó en una ventana de la calle de la Reina un objeto, que ignora lo que fuese. Al terminar su declaración reclama al muchacho los días de jornal que ha perdido por venir a declarar. Presidente.—¿Cuánto ganas? Testigo.—Dos reales diarios. (Grandes risas.) Presidente.—Se abonará. Isidro Muñoz pasaba por la calle de la Reina y vio que corrían varios individuos, a uno de los cuales preguntó lo que ocurría, enterándose entonces del crimen. Doña Eusebia Bailón, dueña de la casa donde vivía el Sr. Pérez María, manifiesta haber visto varios días a Hilla que visitaba al Sr. Pérez. Recuerda que el procesado dejó en la casa un paquete con ropas, que cree son las que se hallan en la mesa del relator. D. Francisco Bonilla, marqués de Camacho, manifiesta conocer al procesado desde que ambos eran niños. Manifiesta que otorgó una escritura por la cual otorgaba a su hermano don Enrique Pagán y al banquero Sr. Servet el arrendamiento de unas minas de su propiedad, con la condición de venderse las dichas minas, si la pudiera convencer. Posteriormente firmó otra escritura con Hilla, al cual cedía las mismas minas en arrendamiento, mediante el pago de 88.000 pesetas, y el mismo día, y por otra escritura, vendía al referido Hilla las mismas minas en 10.000 pesetas. El asunto se presenta muy claro, tanto que el señor presidente pide que se declare. No obstante las aclaraciones hechas por el señor fiscal, quedan bastante confusas las negociaciones hechas entre los señores que mediaron en el asunto. Dice el testigo que Hilla le habló varias veces de entablar un pleito contra el Sr. Pagán, tratando el que declara de disuadirle de tal idea. No ha visto jamás a Hilla que viviera de otra cosa que de su trabajo. No sospecha que nadie tuviera interés en matar al señor Pagán, ni que éste tuviese enemigos, presumiendo que quien le mató fue Hilla. María Joco, criada de la casa donde vivía Hilla en calidad de huésped. Confirma lo declarado por su señora, diciendo que Hilla fue a la casa a las doce de la noche del día en que se cometió el crimen, y que jugó con ella al tute. No llevaba el procesado gabán, y el que se le muestra dice es del mismo color que el que tenía el procesado. Declara después el dueño de la ferretería de donde procede el cuchillo con que se cometió el crimen. Reconoce el arma y haberla vendido en su casa, pero no puede precisar a quién, ni aun la fecha. D. Constantino Conarega, fue compañero de hospedaje del Sr. Pérez María, a quien algunas veces visitaba Hilla. D. Valentín Gil García, pasaba por la calle de Hortaleza la noche de autos, y vio caer a sus pies un caballero, sin que supiera quien era.

Un incidente.

El presidente de la sesión da lectura a una carta de doña Eloisa Morera, viuda de Pagán, en la cual manifiesta dicha señora sentir mucho no poder asistir a la vista por hallarse enferma. En dicha carta añade que remite varias cartas escritas por Hilla desde la cárcel a un amigo suyo en las cuales amenaza a doña Eloisa y a sus hijas. El presidente manifiesta que se entrará del contenido de dichas cartas, y que si tienen relación con las conclusiones propuestas por las partes, dará lectura de ellas. Terminado este incidente se suspende la vista por breves momentos.

Después del descanso.

Reanudada la sesión a las cinco menos cuarto, manifiesta el presidente de la Sala que el tribunal ha examinado las cartas ya referidas. Dichos documentos—dice el presidente—se reducen a lamentos ones de la situación en que el procesado se encuentra, y que hay en ellas algunos conceptos que pudieran ser de amenazas, no para el difunto Sr. Pagán, sino para algunos de sus herederos. Por lo tanto, la Sala estima que no procede su admisión como prueba en este acto, pues caso de haber conceptos de amenaza, pudiesen ser discutidos ante otro tribunal. Pide el acusador privado las cartas de referencia, para proceder como estime en justicia. Terminado el incidente, continúa el examen de testigos. La acusación privada renuncia a los testigos que tiene presentados. El defensor renuncia a varios de los suyos. D. Pascual Espín estuvo con Hilla el día siguiente del crimen y hablaron incidentalmente del crimen del día anterior, sin que observara en el procesado nada anormal. D. José Casá. El procesado fue denunciado...

diente del testigo. Respecto a la conducta de Hilla dice que ha sido buena durante el tiempo que estuvo en su casa; no vio a Hilla el día del crimen. Encontró al procesado la víspera del crimen y le manifestó que estaba admitido en una casa de Barcelona.

Prueba documental.

El fiscal, señor Ciudad y Auriolas, solicita de la Sala no se dé lectura a la prueba documental por ser esta numerosísima y compuesta en su mayoría de documentos que necesitan ser leídos detenidamente para de ellos hacerse cargo. En su consecuencia, solicita de la Sala no se proceda a la lectura de la prueba documental, pudiendo los señores jurados leer durante su deliberación. Así lo acuerda la Sala después de consultar a la acusación privada y a la defensa.

Informe del fiscal.

Comienza el representante de la ley diciendo que los jurados que no esperan de él palabras brillantes, sino una clara y metódica explicación de los hechos, para que llegue a la inteligencia de todos, y se recomiende a la benevolencia del tribunal. Divide en dos partes su informe: la primera referente a los precedentes del delito, y la segunda al delito mismo. Hace la historia del procesado desde que nació, afirmando que a la muerte de su padre recibió Hilla 3.000 pesetas en calidad de herencia. Fue después recogido Hilla por unos parientes y trasladado a Murcia, y ya en poder de sus parientes, se dedicó al comercio, habiendo sido el mayor sueldo que disfrutó el de 3.000 reales. En Murcia vivía la familia del señor Pagán, no queriendo el fiscal inmiscuirse en por qué estos hermanos llevaban apellidos distintos, y el procesado entabló con dicha familia relaciones, especialmente con el más pequeño de los hermanos, el cual había heredado la mayor cantidad de la fortuna paterna y el título de marqués de Camacho. La vida de éste fue fastuosa, malgastando la fortuna que de su padre heredó. Cuando se encontraba ya apurado, se propone vender las acciones que poseía de varias minas, y entonces su hermano D. Enrique Pagán le aconseja, y le ofrece doble suma de la que le dan otros vendedores de las indicadas acciones. El estudio detenidamente las distintas escrituras suscritas por D. Enrique Pagán y su hermano el marqués de Camacho, por las cuales percibe éste 30.000 y 40.000 pesetas. Posteriormente suscribe otra escritura con el Sr. Servet, quien entrega a aquel 130.000 pesetas, una parte en metálico y otra que le da a un acreedor del citado marqués de Camacho para evitar el juicio ejecutivo. Hoy terminará su informe el fiscal.

ATENE0 DE MADRID

Escuela de estudios superiores. El jueves 9 del corriente, de cinco a seis de la tarde, el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo dará su primera conferencia en el presente curso, sobre «Los grandes polígrafos españoles».

SENADO

SESION DEL DIA 8.

A las tres y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia. Es aprobada el acta anterior. El conde de Caca Valencia califica de calumniosas las imputaciones que ayer le dirigió en el Congreso el Sr. Muro, y declara que el Tribunal de Cuentas ha aprobado las de la embajada de Londres. El ministro de Gracia y Justicia dice que el gobierno está satisfecho de los servicios prestados por el conde en dicha embajada. El Sr. Canalejas (D. Luis) pide un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Ampudia (Gerona). El Sr. Allende Salazar pide a la Mesa que no se discuta hoy el dictamen del proyecto reformando el impuesto sobre grandezas y títulos, que figura en la orden del día. Así se acuerda. Se da lectura al dictamen estableciendo un impuesto sobre las achicorias y demás materias que imiten al café o al té. Abierta discusión por artículos y capítulos, queda aprobado definitivamente el referido proyecto. No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las cuatro menos cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 8

A las tres ocupó la presidencia el señor Pidal, quedando aprobada luego el acta de la anterior. Los señores Valero Palma, González Besada, Corderuelo, Dupuy de Lome, Teodoro, Calderón Ceruelo, conde de Crescente apoyan proposiciones de ley de ineres local. Reglas y preguntas. El señor Silveira (D. Eugenio) se ocupa de las molestias que producen a los viajeros las inspecciones sanitarias. El señor ministro de la Gobernación dice que se han transmitido órdenes a Badajoz para que el servicio sanitario se efectúe en la forma que tenía reclamado aquella Cámara de Comercio. El Sr. Ruiz Jiménez insiste en sus plegos de que se remitan a la Cámara los documentos que tenía pedidos sobre el canal de Isabel II. Añade que la cuestión del abastecimiento de aguas de Madrid es importante, sin que el gobierno se ocupa en resolver el conflicto. El señor ministro de la Gobernación promete poner en conocimiento de su compañero el de Fomento las palabras del señor Romero López. El señor Romero López pide documentos relacionados con la Diputación y delegación de Hacienda de Cuenca. El señor González (D. Teodoro) se ocupa de un expediente de suspensión de concejales. El señor Semprún presenta documentos. ORDEN DEL DIA Debate político El señor Sol y Ortega continúa su discurso diciendo que el gobierno no suspendió los anunciados meetings de republicanos en San Sebastián y de las Cámaras de Comercio en Granada. Con esto faltó el gobierno a la ley, y para no prolongar el discurso abandona este particular, del que se ocuparán otros oradores. Las arrogancias del señor Silveira han servido para agravar la cuestión de Barcelona; esas intemperancias no son propias del partido conservador. La cuestión no afecta a las instituciones, ni al Parlamento, ni la patria, sino...

so a los contribuyentes y al señor Silveira. Los industriales de Barcelona no se niegan al pago de los impuestos aprobados por el Parlamento. Acatan el presupuesto anterior sancionado por el trono. Los industriales barceloneses exigen el cumplimiento de la palabra empeñada por el señor Silveira y de los ofrecimientos hechos. Los catalanes tienen el derecho de exigir daños y perjuicios. El Sr. Silveira es deudor y los acreedores piden lo que debe aquel, porque lo ofreció en deuda. Los gremios de Barcelona hacen resistencia pasiva, y en estas condiciones viene el jefe del gobierno anunciando que habrá derramamiento de sangre. Estas cruentas palabras no son propias en estos momentos. Sigue hablando sobre las amenazas del señor Silveira de suprimir las Cámaras de Barcelona. Parece mentira que esto se le haya ocurrido a una persona de tan claro criterio y penetración como el señor Silveira. Si los gobiernos se olvidan de dirigir la opinión, esta se mueve para adoptar determinado camino. El pueblo español, resignándose con sus desgracias después de las pérdidas de las colonias, no pide la desaparición de las instituciones del gobierno y de los caudales de tantas desdichas. En su vida nueva; reclamó un buen gobierno. Pero estos se limitan a ir viviendo y entonces han venido las Cámaras de Comercio y han formulado programas y solicitado reformas. El Sr. Silveira no ha comprendido la alta misión social de las Cámaras, cuyo anuncio de disolverlas produjo indignación. El Sr. Solas habla para alusiones, diciendo que no es cierto que las Cámaras de Comercio hayan querido entenderse con el Sr. Silveira prescindiendo del Parlamento. (Varios diputados: Nadie ha dicho eso.) El señor presidente del Consejo: Jamás he dicho eso, ni me lo han dicho. El Sr. Salas: Las Cámaras no desean prescindir del Parlamento, al que presentarán sus proposiciones. El Sr. Silveira dijo a la comisión de las Cámaras que ejercían un derecho además de un deber. El señor presidente del Consejo: Entonces. El Sr. Salas: El programa de Zaragoza lo aceptó el país. (Rumores: No, no.) El señor marqués de Zamalázar: Debo consignar que de la provincia de Lérida, que por representación no desea la Diputación única ni el concierto económico. (Grandes rumores.) Un diputado: Su señoría puede hablar por cuenta propia. (Risas y voces.) El Sr. Cucarella: Pido la palabra. Continúa el señor marqués de Barzanallana hablando, sin que sus palabras lleguen a la tribuna, por los rumores y risas. El señor presidente del Consejo contesta al Sr. Romero Robledo, diciendo que había interpretado mal sus palabras, al referirse al general Polavieja. Este abandonó la dirección política y desenvolvimiento de su programa que me encomendó, sin dar pruebas de impaciencias. Salí del gobierno por una cuestión ajena a la política, ofreciendo ejemplo de desinterés y ofreciendo seguir ayudando al gobierno. El general Polavieja ha vestido el uniforme de soldado en la gloriosa guerra de África, y ocupará en las filas del partido conservador un puesto, no como soldado, sino el elevado que tiene conquistado, y luchando y sosteniendo el programa que expuse en el Circulo Conservador. Respecto a lo que dije de derramar sangre, y al aludir al general Narváez, lo digo para mantener el orden, como aquel ilustre caudillo no tenía inconveniente en apelar a todos los medios cuando el orden público estaba en peligro. La resistencia de los gremios de Barcelona implica un acto rebelde, penado por las leyes. Y pasando a contestar al señor Sol y Ortega, debo manifestar que he de contestarle de manera bien distinta que lo haría si no ocupara este cargo. Cuando, por las circunstancias en que están los negocios, no pueden seguir las leyes, yo no tengo ningún acto de carácter vil, queda todo reducido a una escena triste y miserable de verduleras del mercado. (Grandes y prolongados aplausos.) Podrá tener otros defectos, pero no tengo el de faltar en las discusiones a los respetos que merecen aquellos con quienes discuto. Respecto a lo que su señoría llama mis estratagemas, debo decir que si por concepto económico se entiende el federalismo económico, en ese caso a cualquiera que asegure que yo le he ofrecido, aquí y fuera de aquí le diré que miente. Se trataba del concurso de las fuerzas municipales y provinciales para la recaudación, investigación y distribución del impuesto. Si sobre esto dije algo a alguien, no fueron palabras que se lleva al viento, sino afirmaciones que estamos dispuestos a cumplir, no por convenios con gremios, Cámaras de Comercio y Fomento, si no de acuerdo con el Parlamento y por enmiendas en el Parlamento presentadas. (Muy bien.) Pero ahora estamos en un período de liquidación, y hasta que separemos lo que tenemos, no creo oportuno plantear esa reforma. Al decir que yo he engañado a los gremios, se me calumnia. Su señoría se ha pasado la vida como hombre revolucionario, conspirando contra las instituciones, procurando seducir soldados. Su señoría procede ahora, por lo tanto, como un revolucionario, comprendiendo que lo más práctico es excitar las pasiones políticas y hacer creer al país que debe echarnos, porque somos hombres indignos e inmorales. Su señoría trata, pues, de mover las pasiones del pueblo catalán. Yo no he dicho que se mueva al pueblo catalán, ni se lo movió nunca en la historia, con palabras gruesas, sino por algo más honroso. Su señoría se equivoca, y cuando vuelve a Cataluña verá el mal efecto de sus palabras. Su señoría y otros que creen representar el país, recuerden aquellos versos de Lope de Vega. Hay muchos que, si son sabios, es porque lo dicen ellos. El gobierno se limita a cumplir sus compromisos y llevar a cabo la obra de regeneración nacional. Esta obra está terminada por lo que toca a nuestro crédito, a pesar de haber quien se niegue a pagar los impuestos. Realizaremos todo nuestro programa; pero procurando establecer cada reforma sobre sólidas bases. Yo no he dicho que sea la comisión de las Cámaras de Comercio la que propusiera tratar conmigo a espaldas del Parlamento. Dije que son esas Cámaras un organismo respetable y digno de atención, pero que al conminar al gobierno faltaban a su propio fin, y al excitar la negatividad por el pago de los impuestos se colocaban fuera de la ley. Si su señoría quiere reducirnos a ciegos sin más que ofrecernos el tacto de las Cámaras de Comercio, no creo que sea aceptada esta proposición de en 52.

oría por esta Cámara. (Aplausos en la mayoría.) Rectifica el señor Romero Robledo. Yo no sé—dice—si el señor Silveira ha faltado o no a sus ofrecimientos, porque no he sido testigo de ellos. Lo que sí veo es que todos los diputados y otras personas de Barcelona aseguran que su señoría les hizo ofrecimientos que no ha cumplido. Los diputados de Barcelona y el presidente del Consejo hablaban, por lo visto, del concierto económico sin ponerse de acuerdo en lo que era, sin saber lo que era. ¿Es creíble que hicieran esto hombres como Cucarella, como Sallares, como Sala? Faltó entre el señor Silveira y los representantes de Cataluña alguien que aclarara las palabras y puntualizara lo que era el concierto, pues ahora resulta que los representantes de Cataluña se llaman a engaño, y el presidente del Consejo asegura que no les ofreció lo que ellos suponen. En Barcelona hay sometidos a consejo de guerra diez ciudadanos, y ahora el capitán general dice que ni les suelta ni prende a otros. Tratará a los otros como si fueran insolventes. De suerte, que para el capitán general de Cataluña el delito está en ser solvente. Repito que la resistencia al pago de la contribución no constituye delito. Por lo menos esta vez siempre la doctrina del partido conservador. (Lee varios textos de ministros de Hacienda, del señor Puigcerter, entre otros, conformes con esta doctrina, para demostrar que también está conforme en ello el partido liberal.) Y ahora dígame el señor Silveira, como si habláramos mano a mano: ¿creerá su señoría que contra los comerciantes de Barcelona podría el gobierno aplicar el bando del capitán general, después de haber votado aquí la minoría republicana, y todas las minorías montañesas, menos una, que aquel bando era ilegal? De lo que su señoría no lo cree. El señor Presidente: Se suspende esta discusión. Ocupa la presidencia el señor García Aliz. Se da lectura del dictamen de la comisión general de presupuestos autorizando al gobierno para modificar la clasificación y derechos de algunas partidas del arancel de importación. Combate extensamente el dictamen el señor Urzáiz. El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El señor Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. Urzáiz dice este proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, diciendo que efectivamente es un voto de confianza. Rectifica el Sr. Urzáiz brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas. Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías. También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de que habló el señor Urzáiz. No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversarios. Contesta el señor Osma, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino sólo un medio de reforzar las contribuciones indirectas. Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantísimas; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento. En cuestiones económicas no debe hacerse eso. El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones. Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer. El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros. El señor Moret siente que no se anuncie en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión. No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente. Le contesta el señor Osma y se suspende esta discusión. Le leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

INGLESSES Y BOERS

Diccionario de la guerra

Desde que estalló la guerra entre Inglaterra y las repúblicas del Transvaal y del Orange, los periódicos insertan multitud de voces de origen holandés, cuya significación desconocen la inmensa mayoría de los lectores. La Westminster Gazette publica una relación de los siguientes términos, que el lector hallará usados frecuentemente al relatar las operaciones de guerra: Bryg.—Monte. Burgher.—Todo varón habitante del Estado Libre de Orange y del Transvaal de más de 16 años que posee la franquicia; realmente todos los boers. Commandant.—El jefe de un comando ó regimiento local. Comando.—Regimiento de boers en forma de tropas irregulares de infantería montada. Drif.—Aldea. Dorp.—Un vado. Fieldcornet.—Magistrado de un distrito; en tiempo de guerra jefe de los combatientes de su distrito. Fontein.—Una fuente. Kvaal.—Pueblo indígena. Kopje.—Cumbre de una montaña, generalmente de granito. Nek.—Paso entre dos montañas. Spruit.—Canal que contiene gran cantidad de agua durante la estación de las lluvias. Teal.—Nombre dado por los holandeses y boers a su lenguaje.

Los periódicos ingleses dicen que no hay diferencia apreciable entre la lydita, la melinita francesa, la robitita alemana y la pólvora análoga empleada por Italia. El empleo de este explosivo, dicen, es aceptado por todos el mundo, y no existe motivo para hacer caso de las protestas. Verdad es que sus efectos son horribros. Un periódico londinense recuerda que una granada cargada con lydita y tirada en un campo en que se hallaban cien corderos, mató a 80, sin que los cadáveres presentasen huellas de heridas. En Omdurman se halló después de la batalla los cuerpos de 10 serbios muertos, sin presentar herida alguna y demostrando que la fuerza de la explosión basta para producir la matanza.

Un despacho de Pietersmaritzburg al Daily News dice que en cuanto reciba la guarnición de Eastcourt los dos cañones de grueso calibre que se le han enviado, intentará desalojar a los boers de Colenso, donde el general Joubert ha dejado solamente un descamamento de poca fuerza. Un general escapado. Londres 8, 9'5 m. Al Daily News telegrafían desde Durban que el general French había conseguido salir de Ladysmith y llegar a aquel puerto, donde ha embarcado para Capetown, donde va a tomar el mando de la caballería. (N. de la R.—El telegrama no expresa si el general French acompañaba alguna fuerza, lo cual parece indicar que escapó solo de Ladysmith, y dá lugar a pensar cuál será la situación difícil de la plaza sitiada por los boers.)

fecha 5 que cerca de 400 boers han invadido la Amatongalandia.

DE BARCELONA

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Barcelona 7, 10'55 n. La comisión que llegó en el expreso ha...

Esta noche han dado cuenta los representantes de los gremios al capitán general...

Tranquilidad completa. Terminado el plazo concedido a los contribuyentes morosos...

Barcelona 8, 12'35 t. Urgente. A las cuatro de la tarde se ha constituido voluntariamente en la cárcel el señor...

Barcelona 8, 3'45 t. Los taberneros celebrarán esta noche una reunión para acordar la conducta que deben seguir...

Barcelona 8, 9'40 n. Los contribuyentes sujetos a procedimiento militar, son 13; nueve presos, uno en libertad provisional...

EL ESCALO

Con mucha actividad se practican diligencias en averiguación de quienes sean los autores del robo de la casa de cambio de la calle de Carretas.

SITUACION DE ESPAÑA

POR TELEGRAMA

Paris 8. El periódico Le Temps hace notar la gravedad que encierra la intervención de las Cámaras de Comercio en la política de España...

ENTREVISTA IMPERIAL

POR TELEGRAMA

Berlin 7. El periódico Nordensche publica un artículo de gran importancia...

Berlin 8. El czar y la zarina de Rusia han llegado a Wildpark a las once de la mañana...

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

PARIS 8.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64-80, 65-60, 65-35, 3 por 100 frances, 100-07.

LA QUESTION DEL PAN

Al parecer se halla terminada, pero es todo lo contrario, pues ahora empiezan, según parece, las dificultades para resolver el conflicto pendiente entre los patronos y obreros.

Los salones de la sociedad siguen llenos de industriales, comentando los discursos y haciendo conjeturas sobre las consecuencias de la situación del momento.

Barcelona 8, 12'35 t. Urgente. A las cuatro de la tarde se ha constituido voluntariamente en la cárcel el señor...

Barcelona 8, 3'45 t. Los taberneros celebrarán esta noche una reunión para acordar la conducta que deben seguir...

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Derechos del mineral.

Bilbao 8, 12'40 m. Reunidos los Sres. Chavarri, Aznar y Churruarín, han convenido en gestionar en favor de la junta de obras del puerto que se cobre 30 céntimos por tonelada de mineral...

Bilbao 8, 1'40 t. Los navieros bilbaínos y santanderinos se han reunido para tratar del nuevo reglamento de sanidad exterior.

Sevilla 8, 7'40 n. Continúan en huelga pacífica los cargadores de plomo.

Sevilla 8, 7'27 n. Convocados por el presidente de la Diputación celebrarán mañana una reunión magna con la Junta de obras del puerto...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Palma 8, 5'40 t. La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Sr. Paraiso una expresiva carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

Llama la atención sobre el presupuesto de ingresos, que se basa en antiguos y desacreditados moldes...

EL CRIMEN DEL CARRASCAL

POR TELEGRAMA

CASTELLÓN 8, 7'12 n.

A la hora anunciada se ha reunido el juicio con la acusación fiscal, que sostiene las conclusiones primeras, calificando el delito de homicidio y asesinato; ratificando la acusación por sus activas y brillantes gestiones.

LA PESTE BUBONICA

Dice nuestro consúl en Oporto que los casos de peste publicados en el Boletín de anteaño correspondieron a un criado de unos 20 años de edad y a una lavandera de San Antonio.

Ambos pasaron a Bonfin, falleciendo a las pocas horas.

En dicho establecimiento beneficiado han ingresado dos criadas de 14 y 24 años de edad, respectivamente.

Dados de alta han sido 5 hombres y 4 mujeres.

En grave estado quedan en Bonfin 5 hombres e igual número de mujeres.

Al mismo hospital ha pasado una niña de 11 años de edad, que estaba en observación en San Antonio.

Los médicos han dado cuenta de dos nuevos casos en la población.

En el caso Imperial falleció repentinamente José Valle Autolin, de veintidós años de edad.

En la casa núm. 17 de la calle del Calvario se ha cometido un robo consistente en pañuelos de seda y alhajas.

De los ladrones nada se sabe.

El incansable Buti, moviéndose mucho al papel de imprimiendo gran carácter al papel que representaba.

El cuarteto del acto segundo, que por su sencillez y vigor expresivo es muy notable, se dijo muy bien por la Darléée, Colli, Buti y García Prieto.

Para terminar, el grande arte exige condiciones especiales en las obras que tienen sello marcado de estilo y nacionalidad; y el notable maestro Campanini, encargado de concertar y dirigir *El Manon*, prometió anoche con mucho tacto y conocimiento de la obra y del público.

S. M. la reina y los príncipes alemanes honraron con su presencia el espectáculo.

El teatro estaba brillantísimo.

A última hora se decía que se cambiaría la función hoy, poniéndose en escena *Sansón y Dalila* para que la presencia en la majestad la reina y los príncipes de Prusia.

Ricardo González.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ZARZUELA.—Esta noche asistirán a este teatro la familia real y los príncipes alemanes, ejecutando, en vez de la función anunciada, otra, compuesta de las obras *La viejeita*, *Gigantes y cabezudos*, *El duque de la Africana* y *El padrino de El Nene*.

PRINCESA.—Con la función de anoche terminó la eminente Sarah Bernard la serie de seis representaciones que con tanto éxito ha dado en este teatro.

Hoy jueves, sexto de moda, reanuda sus trabajos la compañía María Tabau, poniéndose en escena la comedia en tres actos de A. Dumas (hijo), *Francillon*, desempeñando el papel de protagonista María Tabau.

El lunes próximo, sexto de estrenos y *represes*, se verificará el de la comedia en cinco actos, *Colinette*. En dicha obra, que se condensa en escena con verdadera propiedad de época en muebles y vestuario, se estrenarán dos decoraciones del escenógrafo Sr. Muriel.

Para esta función se despacha en contaduría desde mañana jueves, a las horas de costumbre.

Según nota que nos remite el señor alcalde de Madrid, durante la huelga han fabricado las factorías militares 3.906 kilos de pan, de los cuales se vendieron 816 y quedaron sobrantes 3.290, que se han distribuido en esta forma: 500 a las tenencias de alcaldía y casas de socorro, 100 al Hospicio, 100 al Asilo de

nidos, para saber al menos con tiempo lo que puede sucedernos.

La última exclamación de *Paris-Nouvelles* es la siguiente: «Cuán útil y cuán agradable sería poseer en el Mediterráneo, Malta, Chipre, Gibraltar, la bahía de la Suda, las Baleares y hasta Bizerta! Entonces podría la Gran Bretaña prescindir de todo el mundo, aun de la península italiana, en esta mar central, convertido en un lago inglés.»

PRINCESA

DESDEPIDA DE SARAH BERNARDT

La función de gala del Real no impidió que para la función de beneficio y despedida de Sarah Bernardt el teatro de la Princesa estuviese completamente ocupado del público más selecto.

Sarah interpretó *Hamlet* con la misma grandeza e inspiración que en la noche que nos dio conocer esta portentosa creación suya.

Los bravos y las ovaciones a la insigne artista se renovaron durante toda la velada con verdadero entusiasmo, y al terminar la representación, los aplausos prolongados y las aclamaciones ruidosas debieron sonar en los oídos de Sarah Bernardt como un ruego para que, terminados sus compromisos en Lisboa y antes de regresar a Paris, volviera a visitarnos y a renovar sus triunfos en nuestra escena, procurándonos el placer de admirar nuevamente su arte maravilloso e incomparable.

R. Blasco.

TEATRO REAL

Debut de la Sra. Darléée.—Mañan a Escaló.

La ópera *Manon*, inspirada en la célebre novela del abate Prevost, y cuyo libre está escrito por Henri Meilhac y Ludovic Gille, ha dado ya la vuelta al mundo.

Esta obra, que es eminentemente francesa, se estrenó en Madrid el año de 1898, y ya llegó a nosotros en dicha época perdiendo bastante de su personalidad, por haber sido traducida y reformada a las escenas de Italia.

Diffícil sería encontrar un compositor cuya inspiración y cuyo genio pudieran sacar de este asunto tanto partido como Massenet, por lo que el autor en esta obra da gran importancia a la melodía vocal que ha de expresar el sentimiento y situación del personaje, acompañada con un trabajo de variedad de efectos armónicos, claros y rítmicos, cuyas bellezas vienen a esmaltar una instrumentación fina y elegante.

Pues, bien; siendo notable todo expuesto en la *Manon*, y de obtener un éxito en la ciudad de la noche que se canta, por lo que se ve en esta obra entra en el gusto del público, tal vez debido a la falta de no estar aun educado el oído para seguir el desarrollo del arte contemporáneo.

La ópera se ejecutó anoche sin las reformas a la italiana, que digo anteriormente, y que se hicieron cuando se cantó por primera vez en Madrid, sino tal como se canta en Francia, y no suprimiendo el cuadro primero del acto tercero, como se ve en aquella temporada.

La señora Darléée viene a Madrid llena de facultades vocales y espléndida de hermosura. No se sabe que admirar más, si a la mujer o a la cantante.

Las ovaciones que anoche recibió fueron muchas. No habíamos oído a madame Darléée en la *Manon* de Massenet, y nos dejó sorprendidos por la manera tan maravillosa que tuvo al cantar su parte.

Como actriz se nos manifestó graciosa, encantadora, desempeñando el personaje de amante del caballero De Griex.

Como cantante recibió una ovación ruidosa al final de la gavota, número musical que Massenet escribió para las representaciones de los teatros de Italia en vez de la pieza que figura en la partitura original francesa.

Arrebató al auditorio en el gran duo y escena de la iglesia de San Sulpicio, y en el diálogo de amor del último acto, donde dio a la palabra perfecta unidad con la expresión musical, entera incomparable.

Su público, el público que la quiere y sabe apreciar lo que vale, hizo que la diva se presentara en la escena multitud de veces al final de todos los actos y a la terminación de la ópera.

Ernesto Colli, aplaudido tenor que ya conocemos en otras ocasiones, se presentó muy bien. En la melodía del primer acto, en la relación del sueño y en la inspirada aria del locutorio de San Sulpicio fue aplaudidísimo y llamado a escena.

Puede el Sr. Colli estar satisfecho de la cariñosa acogida que le dispensó el público y los justos plácemes que le tributó.

El incansable Buti, moviéndose mucho al papel de imprimiendo gran carácter al papel que representaba.

El cuarteto del acto segundo, que por su sencillez y vigor expresivo es muy notable, se dijo muy bien por la Darléée, Colli, Buti y García Prieto.

Para terminar, el grande arte exige condiciones especiales en las obras que tienen sello marcado de estilo y nacionalidad; y el notable maestro Campanini, encargado de concertar y dirigir *El Manon*, prometió anoche con mucho tacto y conocimiento de la obra y del público.

S. M. la reina y los príncipes alemanes honraron con su presencia el espectáculo.

El teatro estaba brillantísimo.

A última hora se decía que se cambiaría la función hoy, poniéndose en escena *Sansón y Dalila* para que la presencia en la majestad la reina y los príncipes de Prusia.

Ricardo González.

ECOS DEL DIA

Firma de Guerra.

La reina ha firmado ayer los siguientes decretos y resoluciones:

Nombrando presidente de la Asociación de Veteranos de la Cruz Roja, con el carácter de comisario regio, al teniente general D. Camilo García Polavieja.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general García Navarro.

Aprobando el cambio de destino de dos coroneles de la escala activa de infantería.

Concediendo el empleo de segundo teniente de la escala de reserva de infantería al sargento D. Hemenegildo Subido Rincon.

Otras recompensas a varios jefes y oficiales por servicios prestados en Cuba.

Cruz blanca del Mérito militar y mención honorífica a varios jefes y oficiales de artillería por servicios extraordinarios, haciendo pruebas comparativas entre dos baterías con distinto material.

Idem id. de primera clase del Mérito militar al farmacéutico primero D. José Ubeda.

Mención honorífica a los farmacéuticos primero y segundo D. Juan Sarullo y D. Santiago Frera.

Cruz blanca pensionada con el 10 por 100 del sueldo de veterinario mayor hasta el ascenso al inmediato, al veterinario primero D. Pedro Sanz Caballero.

El Sr. Silveira ha dado cuenta a su majestad la reina de un despacho que había recibido el señor ministro de la Gobernación del delegado de Hacienda recordándole detallando las cantidades recaudadas de aquella capital, voluntariamente, correspondientes al último trimestre de contribución y que son las siguientes:

Por contribución industrial, 49.489 pesetas.

Por territorial, 90.639.

Agítanse los bilbaínos contra el reglamento de Sanidad exterior, por haberse olvidado los intereses y la representación de la marina mercante.

Ha llegado a Cartagena el acorazado *Pelayo*, desarrollando en su viaje un andar de doce millas con ocho calderas.

En tren especial han salido avar ma-

San Bernardino y 2.900 a los asilos pobres.

El administrador delegado de la compañía de Ensanche, Urbanización y Saneamiento de Cartagena, D. Diego Cánovas, ha participado a la alcaldía que a la mayor brevedad darán principio las obras que está obligada a efectuar dicha compañía, por su contrato con el Ayuntamiento.

También comenzarán en breve las obras para la construcción de una nueva casa Ayuntamiento.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día San Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba a las siete de la mañana 12 grados, a las doce del día 14 y a las cuatro de la tarde 14.

La temperatura máxima a la sombra fue de 16; la mínima, 8,5.

El barómetro marca hoy 712, buen tiempo.

—Ayer no hubo partes de lluvia en provincias.

—La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 21,2 grados, en Alicante; la mínima, 10,4 en Segovia.

CARGAS DE JUSTICIA.

El día 13 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, dará principio el pago de cargas de justicia correspondiente al mes de octubre último, a los individuos que tienen consignados sus haberes en la depositaria pagaduría de esta provincia, y continuará a las mismas horas los días 14 y 15 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general ordinaria para la lectura de cuentas del mes anterior, el próximo sábado 11 del actual, a las nueve y media de la noche.

Ayer no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

En la primera que se celebre se dará cuenta de una proposición del señor conde de Vilches y otros concejales, sobre instalación de filtros para las fuentes del servicio público.

El citado concejal, teniendo en cuenta las circunstancias críticas por que el pueblo de Madrid ha venido y viene atravesado, ha hecho un detenido estudio a fin de cooperar a la solución del conflicto, y recomienda la adquisición del filtro Maignan al Ayuntamiento, previas las experiencias que la comisión respectiva juzgue convenientes.

Acaba de publicarse el primer tomo del *Manual de Literatura Nacional y Escritura* por el muy ilustrado catedrático y distinguido escritor D. Hermenegildo Giner de los Ríos.

De este nuevo libro, en el cual encontrará el lector tan abundante caudal de erudición e ideas propias como en todos los de su autor, habremos de ocuparnos muy pronto con la extensión que merece, limitándonos hoy al anunciar su aparición a recomendar su lectura a todos los que se interesan por las bellas letras.

Ha sido nombrado jefe de orden público de Cádiz, D. Juan Cuevas y Arredondo, antiguo funcionario de policía de la Habana.

El Sr. Cuevas es cubano y se encuentra en la Península por no haber querido renunciar a la bandera de España.

Ayer visitó el laboratorio municipal el alcalde presidente, marqués de Aguilar de Campo.

El ilustrado jefe de dicho centro, doctor Chicote, le puso de manifiesto las nuevas máquinas de desinfección, quedando el alcalde altamente complacido del buen orden que se observa en dicho centro.

En el local del Sindicato de fabricantes de pan, y por acuerdo del gremio en general, se están formando cuadrillas volantes para introducir las leñas, trigos y harinas en las tahonas.

Y son muchos los obreros que han accedido para inscribirse en esas cuadrillas.

En Gerona ha fallecido el bajo cantante D. Juan Ordinas, tan justamente aplaudido durante muchos años en el teatro Real de Madrid y en los de San Petersburgo, Berlín, Ginebra y Roma.

Ha fallecido el redactor del semanario *El Centro*, coronel que fué en el ejército carlista durante la última guerra civil.

Según anuncia *El Liberal*, ha presentado la dimisión de su cargo de redactor de dicho colega D. Luis Morote.

El gobernador de Ciudad Real, el Ayuntamiento y varias comisiones, han visitado en el Canal el depósito de aguas para ver sobre el terreno si existe posibilidad de conducirlas a aquella capital para su abastecimiento.

La excursión resultó muy agradable, y todos abundaron en los proyectos de contribuir a que Ciudad Real goce pronto de tan importante mejora.

En Gerona ha fallecido el bajo cantante D. Juan Ordinas, tan justamente aplaudido durante muchos años en el teatro Real de Madrid y en los de San Petersburgo, Berlín, Ginebra y Roma.

Ha fallecido el redactor del semanario *El Centro*, coronel que fué en el ejército carlista durante la última guerra civil.

Según anuncia *El Liberal*, ha presentado la dimisión de su cargo de redactor de dicho colega D. Luis Morote.

El gobernador de Ciudad Real, el Ayuntamiento y varias comisiones, han visitado en el Canal el depósito de aguas para ver sobre el terreno si existe posibilidad de conducirlas a aquella capital para su abastecimiento.

La excursión resultó muy agradable, y todos abundaron en los proyectos de contribuir a que Ciudad Real goce pronto de tan importante mejora.

En Gerona ha fallecido el bajo cantante D. Juan Ordinas, tan justamente aplaudido durante muchos años en el teatro Real de Madrid y en los de San Petersburgo, Berlín, Ginebra y Roma.

Ha fallecido el redactor del semanario *El Centro*, coronel que fué en el ejército carlista durante la última guerra civil.

Según anuncia *El Liberal*, ha presentado la dimisión de su cargo de redactor de dicho colega D. Luis Morote.

El gobernador de Ciudad Real, el Ayuntamiento y varias comisiones, han visitado en el Canal el depósito de aguas para ver sobre el terreno si existe posibilidad de conducirlas a aquella capital para su abastecimiento.

La excursión resultó muy agradable, y todos abundaron en los proyectos de contribuir a que Ciudad Real goce pronto de tan importante mejora.

En Gerona ha fallecido el bajo cantante D. Juan Ordinas, tan justamente aplaudido durante muchos años en el teatro Real de Madrid y en los de San Petersburgo, Berlín, Ginebra y Roma.

Ha fallecido el redactor del semanario *El Centro*, coronel que fué en el ejército carlista durante la última guerra civil.

Según anuncia *El Liberal*, ha presentado la dimisión de su cargo de redactor de dicho colega D. Luis Morote.

El gobernador de Ciudad Real, el Ayuntamiento y varias comisiones, han visitado en el Canal el depósito de aguas para ver sobre el terreno si existe posibilidad de conducirlas a aquella capital para su abastecimiento.

La excursión resultó muy agradable, y todos abundaron en los proyectos de contribuir a que Ciudad Real goce pronto de tan importante mejora.

En Gerona ha fallecido el bajo cantante D. Juan Ordinas, tan justamente aplaudido durante muchos años en el teatro Real de Madrid y en los de San Petersburgo, Berlín, Ginebra y Roma.

Ha fallecido el redactor del semanario *El Centro*, coronel que fué en el ejército carlista durante la última guerra civil.

Según anuncia *El Liberal*, ha presentado la dimisión de su cargo de redactor de dicho colega D. Luis Morote.

El gobernador de Ciudad Real, el Ayuntamiento y varias comisiones, han visitado en el Canal el depósito de aguas para ver sobre el terreno si existe posibilidad de conducirlas a aquella capital para su abastecimiento.

La excursión resultó muy agradable, y todos abundaron en los proyectos de contribuir a que Ciudad Real goce pronto de tan importante mejora.

En Gerona ha fallecido el bajo cantante D. Juan Ordinas, tan justamente aplaudido durante muchos años en el teatro Real de Madrid y en los de San Petersburgo, Berlín, Ginebra y Roma.

Ha fallecido el redactor del semanario *El Centro*, coronel que fué en el ejército carlista durante la última guerra civil.

Según anuncia *El Liberal*, ha presentado la dimisión de su cargo de redactor de dicho colega D. Luis Morote.

El gobernador de Ciudad Real, el Ayuntamiento y varias comisiones, han visitado en el Canal el depósito de aguas para ver sobre el terreno si existe posibilidad de conducirlas a aquella capital para su abastecimiento.

La excursión resultó muy agradable, y todos abundaron en los proyectos de contribuir a que Ciudad Real goce pronto de tan importante mejora.

En Gerona ha fallecido el bajo cantante D. Juan Ordinas, tan justamente aplaudido durante muchos años en el teatro Real de Madrid y en los de San Petersburgo, Berlín, Ginebra y Roma.

Ha fallecido el redactor del semanario *El Centro*, coronel que fué en el ejército carlista durante la última guerra civil.

Según anuncia *El Liberal*, ha presentado la dimisión de su cargo de redactor de dicho colega D. Luis Morote.

na para Toledo, S. A. la infanta doña Isabel y los príncipes alemanes. Han almorzado en el tren y comido en el mismo al regreso.

En Toledo vieron la catedral, San Juan de los Reyes, el Cristo de la Luz, Santa María la Blanca, Santa Leocadia y la fábrica de armas.

Ayer mañana se han despedido de su majestad la reina el ex ministro señor Durán y Bas, que saldrá pronto para Barcelona, y el nuevo capitán general del departamento de Cádiz contraalmirante D. Manuel Mozo, que marchará probablemente a su destino el viernes próximo.

Firma de Marina.

